

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. Resolución** AGJ/13661/2019

**Cve. Sistema** 3117903794

**Asunto** RECURSO ESTATAL 84/17

201906



**NOMBRE:** FABRICACIONES METALICAS BH, S DE R.L. DE C.V., JESUS MARTINEZ MENDIOLA, REP LEG

**DOMICILIO:** CALLE PRESIDENTE CARRANZA #502-A

**COLONIA:** ZONA CENTRO, **LOCALIDAD:** FRONTERA, **C.P.:** 25600

**MUNICIPIO:** FRONTERA, COAHUILA

**Oficio**

ALEF-MONCLOVA/0310/2

## ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

### CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 47 minutos, del día 16 del mes de Junio del año de 2020, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del RESOLUCION REFERENTE A RECURSO ESTATAL 84/17 de fecha 21/11/2019, toda vez que el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S DE R.L. DE C.V., JESUS MARTINEZ MENDIOLA, REP LEG se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S DE R.L. DE C.V., JESUS MARTINEZ MENDIOLA, REP LEG en razón de las siguientes circunstancias:

“En el Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Cinco minutos del día Veintiuno del mes de Mayo del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Presidente Carranza Número 502-A, colonia Centro C.P. 25600 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Presidente Carranza Número 502-A Colonia Zona Centro C.P. 25600 Frontera Coahuila entre, a fin de realizar la Notificación del AGJ/13661/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019, emitido por el Lic. Marcel Morales Loyola en su carácter de Administrador Central de lo Contencioso, relativo a la Notificación AGJ/13661/2019 con clave de Sistema 3117903794; donde resuelve que se Sobresee el Recurso de Revocación intentado por el C. JESUS MARINEZ MENDIOLA, en representación de la persona moral denominada FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. en contra del N°: 4417701792 contenido en el oficio N°: AFG-ACF/LALM- RE-006/2017; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un Local Comercial pintado en color beis vitro piso en la parte de abajo con ventana y puerta de vidrio y cortina enrollable, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse no proporciono nombre quien manifestó ser empleada de la oficialía 5 del registro civil. Y quien no se identificó ni proporciono nombre, siendo su media filiación sexo femenino, edad 25 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz recta, labios gruesos, complexión delgada, cabello castaño, rizado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta y siete centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL? ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió; No lo conozco pero al parecer si ocupó este local anteriormente; a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo se con exactitud pero lo que he oído es que se fue desde hace meses; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor desconozco ese tipo de información ya que no dejo nada de información aquí; a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este

domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Somos varias personas en esta oficialía y no me proporciono su RFC; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor no tengo ningún vínculo con esa empresa; a lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Lo rentamos hace varios meses y al parecer los dueños viven al lado; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 504 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Una casa habitación en color beis pintada con porche, varias ventanas; en el cual me atendió una persona de nombre Julio Salinas ( no proporcionó apellidos) quien no se identificó ya que no portaba sus identificaciones; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años, rostro afilado, tez blanca, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta y ocho centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH. S. DE R.L. DE C.V. v/o su REPRESENTANTE LEGAL.? Y sabe usted si el contribuyente

FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió: Si lo conozco yo más rentaba el local ellos ocuparon ese inmueble hace varios meses; a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Si lo desocupo hace varios meses y de hecho se fueron debiendo varios meses de alquiler; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No conozco el nuevo domicilio ni dejaron datos para su localización; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 509, dicho inmueble se localiza al frente lado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un local comercial llamado Ferretera Ideal, pintado en color azul con puerta y ventana de vidrio; domicilio en el cual me atendió una persona llamada Daniel López el cual no se identifica, siendo su medio filiación: sexo masculino, edad 25 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz grande, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL.? Y sabe usted si el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió: No señor desconozco quien habitaba ese domicilio antes de la oficialía: a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor desconozco esos datos ya que no conocí a ese contribuyente; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Habitado por otro contribuyente y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, por lo cual procedí a concluir la diligencia; No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

.....

“En el Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Veinte minutos del día Veinticinco del mes de Mayo del año Dos mil Veinte, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Presidente Carranza Número 502-A, colonia Centro C.P. 25600 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Presidente Carranza Número 502-A Colonia Zona Centro C.P. 25600 Frontera Coahuila entre, a fin de realizar la Notificación del AGJ/13661/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019, emitido por el Lic. Marcel Morales Loyola en su carácter de Administrador Central de lo Contencioso, relativo a la Notificación AGJ/13661/2019 con clave de Sistema 3117903794; donde resuelve que se Sobresee el Recurso de Revocación intentado por el C. JESUS MARINEZ MENDIOLA, en representación de la persona moral denominada FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. en contra del N°. 4417701792 contenido en el oficio N°. AFG-ACF/LALM- RE-006/2017; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Local Comercial dividido en tres locales más chicos de un piso color beis forrada media fachada de vitro muro, puerta de aluminio y cristal una ventana y logo Oficialía 05 Registro Civil, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse no quiso proporcionar su nombre quien manifestó ser empleada recepcionista de la oficialía 5 del registro civil. Y quien no se identificó ni proporciono nombre, siendo su media filiación sexo femenino, edad 25 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada recta, labios delgados, complexión delgada, cabello castaño, ondulado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL? ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió; No conozco ese negocio que busca pero han venido a preguntar por eso, creo que estuvo ubicado aquí en este local antes de la oficialía; a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Con exactitud lo desconozco según lo que he llegado a escuchar es que ya tiene varios meses que no está aquí; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No tengo esa información lo que conozco es porque he escuchado a gente que viene aquí y comenta; a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Aquí es oficina de la oficialía 05 del registro civil a cargo de la licenciada ana patricia Cardona Ortiz es todo lo que se; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor si no conozco a ese negocio tampoco tengo que ver con ellos; a lo que pregunté: ¿ este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Tengo entendido es un local rentado pero desconozco detalles; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 504 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación con acabados tipo cabaña, puerta principal de color café, jardín frontal amplio, con barda blanca reja metálica pintada color blanco; en el cual me atendió una persona de nombre Julio Salinas ( no proporcionó apellidos) quien no se identificó ya que no portaba sus identificaciones; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años, rostro alargado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL.? Y sabe usted si el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió: Si los conozco porque hasta hace unos meses se les rentaba el local que hoy ocupa la oficialía; a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: En fecha exacta no la recuerdo ya pasaron meses, debían meses de renta y luego solamente dejaron vacío el local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No lo conozco, como le digo se fueron debían rentas y servicios no dejaron ningún dato; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 509, dicho inmueble se localiza al acera frontal hacia el sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial de un piso color marino con puerta de aluminio y cristal y 2 ventanales grandes para exhibir mercancía, logo de ferretera la ideal; domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Daniel López el cual no se identifica, siendo su medio filiación: sexo masculino, edad 25 años, rostro redondo, tez morena, nariz grande, labios delgados, complexión delgada, cabello negro, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL.? Y sabe usted si el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Presidente Carranza No. 502-A de la esta Colonia Zona Centro?; a lo que me respondió: No señor son locales, no recuerdo quien estaba antes de la oficialía; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: Si no conozco a ese negocio, tampoco conozco información sobre él; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente FABRICACIONES METALICAS BH, S. DE R.L. DE C.V. y/o su REPRESENTANTE LEGAL., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por otro contribuyente y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, por lo cual procedí a concluir la diligencia; No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 21/05/2020, levantada por el C. BARRERA VALDES JUAN JOSE y 25/05/2020, levantada por el C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en RESOLUCION REFERENTE A RECURSO ESTATAL 84/17 de fecha 21/11/2019, emitido por Lic. Marcel Morales Loyola en su carácter de Administrador Central de lo Contencioso de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General, a nombre de FABRICACIONES METALICAS BH, S DE R.L. DE C.V., JESUS MARTINEZ MENDIOLA, REP LEG.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



#### Firma Electrónica

cbyBNqGPe5cvKDKluQSHG3wemPc+NEKO7vf+XPr4o75NCQx1a9N7wYqjszwKNaYH2CHgWcu6ZeKCSX0juvWimEwKC9IzZJTloP8/epeYw  
mtP5Kd5YI6APjagocGGnAuFHoeVo3UPf+NyGXODgmsmtNj5o/4w46H8LwBYWYw6uhSLrxBFPsycXegteahFoXvxvPfPCMpFmTvuzsq+2U  
1C+CvITlJi2K/+Mcetw0LPhKbZgBxrlVGXbtGE6vGUUQy4y2yygGJ2CMJWX2/PUIZkaWbhDWWhWxo8c2fsJjXAyqmlxKQtKg40FtasQaq  
pO08wCijnHAv0omv23I6dRdqxqg==

#### Cadena Original

|3117903794|2|0|Jun 16 2020 2:51PM|ALEF-MONCLOVA/0310/2|17| |FABRICACIONES METALICAS BH, S DE R.L. DE C. V., JESUS MARTINEZ M

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 16 DE JUNIO DE 2020  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

